



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 457 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 09 NOV. 2017

VISTOS:

El Informe Técnico N°005-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UGRH de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el Acta N° 03-2017 del Comité de Planificación de la Capacitación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, el Acta de Validación de Modificación del PDP del Comité de Planificación de la Capacitación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, y el Informe Legal N° 617-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OAL de la Oficina de Asesoría Legal y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N°997, se crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, con la finalidad de promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en el ámbito agrario en territorios de menor grado de desarrollo económico, aprobados conforme a la normativa vigente;

Que, por Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 15 de enero de 2015, se aprobó el Manual de Operaciones de Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, mediante el cual establece entre otros, su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 161-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 27 de abril de 2017, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2017 – PDP del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 2365-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP; ha solicitado que se incluya en el PDP-2017 el curso de “Diseño de Indicadores de Gestión”, en razón que es prioridad de nuestra institución la implementación de gestión por procesos;

Que, en la sesión de fecha 03 de noviembre de 2017, el Comité de Planificación de la Capacitación, suscribió el Acta de Validación de Modificación del Plan de Desarrollo de las Personas 2017 de AGRO RURAL, por lo que resulta necesario emitir el acto por el cual se modifique el Plan de Desarrollo de las Personas en mención;

Que, mediante Informe Técnico N° 005-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE/OA-UGRH, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, comunica que los cursos de “Diseño de Indicadores de Gestión” y “Gestión Pública” serán comprendidos en el Plan de Desarrollo de las Personas 2017 de AGRO RURAL, puesto que no se encuentran incluidos en la Resolución Directoral Ejecutiva N° 161-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;



Que, se ha visto por conveniente modificar el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2017 – PDP del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 261-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N°30048, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, y en uso de la facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, y contando con las visaciones de la Oficina de Administración, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la modificación del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2017 – PDP del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, conforme a la Matriz Modificada que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DÉJESE a salvo las demás Disposiciones de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 161-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2017 – PDP del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural en su Portal Institucional: www.agrorural.gob.pe.

Artículo 4.- DISPONER la remisión inmediata de la presente Resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2017 de AGRO RURAL a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

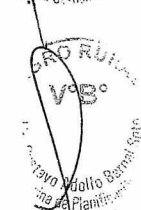


"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

2017



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2017

SG



Av. Salaverry 1388 - Jesús María - Lima
T: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

I. Presentación:

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del 2017 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad.

El objetivo del Plan de Desarrollo de las Personas es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

Con la finalidad de optimizar la ejecución del PDP 2017 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, a solicitud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Comité de Planificación de la Capacitación ha realizado una modificación a la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas 2017, la cual se adjunta.

II. Objetivos estratégicos institucionales:

1. Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos naturales agrarios.
2. Reducir vulnerabilidad ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria.
3. Mejorar los servicios para la articulación de los productores agrarios al mercado.
4. Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agrarios.
5. Mejorar el servicio de información agraria que responda a la demanda de los usuarios vinculados al sector agrario.

III. Misión y Visión:

Misión:

"Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de los negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad"

Visión:

"Al 2021, el Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de su productos agroalimentarios"

Av. Salaverry 1388 - Jesús María - Lima
T: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

IV. Estructura orgánica:

1. Órganos de Dirección
 - a. Dirección Ejecutiva
 - b. Dirección Adjunta
2. Órganos de Línea
 - a. Dirección de Infraestructura Agraria y Riego
 - b. Dirección de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático
 - c. Dirección de Desarrollo Agrario
 - d. Dirección de Abonos
3. Órgano de Control
 - a. Órgano de Control Institucional
4. Órgano de Apoyo
 - a. Oficina de Administración
5. Órganos de Asesoramiento
 - a. Oficina de Asesoría Legal
 - b. Oficina de Planificación y Presupuesto
6. Órganos Desconcentrados
 - a. Dirección Zonal Amazonas
 - b. Dirección Zonal Ancash
 - c. Dirección Zonal Apurímac
 - d. Dirección Zonal Arequipa
 - e. Dirección Zonal Ayacucho
 - f. Dirección Zonal Cajamarca
 - g. Dirección Zonal Cusco
 - h. Dirección Zonal Huancavelica
 - i. Dirección Zonal Huánuco
 - j. Dirección Zonal Junín
 - k. Dirección Zonal La Libertad
 - l. Dirección Zonal Lambayeque
 - m. Dirección Zonal Lima
 - n. Dirección Zonal Moquegua
 - o. Dirección Zonal Pasco
 - p. Dirección Zonal Piura
 - q. Dirección Zonal Puno
 - r. Dirección Zonal Tacna
 - s. Dirección Zonal Tumbes.



SLC

Av. Salaverry 1388 - Jesús María - Lima
T: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

V. Número de servidores civiles que conforman la entidad:

D. L. 728	D. L. 1057	Total Servidores
528	459	987

VI. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

Se adjunta la matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de AGRO RURAL.

VII. Fuentes de Financiamiento de las acciones de capacitación

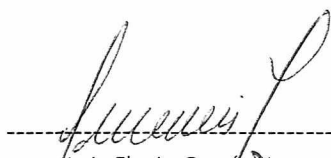
Las acciones de capacitación contenidas en la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas de AGRO RURAL 2017, serán cubiertas con la asignación presupuestal de Cien Mil y 00/100 soles (S/. 100,000.00) con cargo al presupuesto asignado en el presente ejercicio 2017: Recursos Ordinarios, Certificación N° 998, Meta 270.

VIII. Matriz PDP 2017

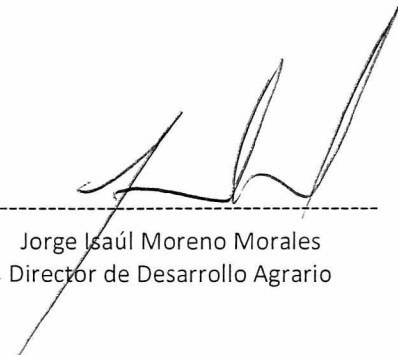
Se adjunta la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas 2017 de AGRO RURAL, **modificada**.

EL **Comité de Planificación de la Capacitación**, oficializado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 117-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, presenta al Titular de la Entidad la propuesta de **modificación del Plan de Desarrollo de las Personas 2017 de AGRO RURAL** para su aprobación.

Lima, noviembre 2017


Luis Flavio García Haro
Sub Director de la Unidad de Gestión
de Recursos Humanos


Gustavo Adolfo Bernal Soto
Director de Planificación y Presupuesto


Jorge Isaúl Moreno Morales
Director de Desarrollo Agrario


Sara Lidia Quispe Rodriguez
Representante de los Servidores



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Anexo 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y COMPROMISO

Señor

SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Yo,....., trabajador (a) en la modalidad de trabajo..... de la solicito a usted se sirva autorizar mi inscripción al (curso/taller).....a realizarse delal.....del 201...., organizado por (institución), de conformidad con el Plan de Desarrollo de las Personas aprobado por AGRO RURAL para el presente año.

Me comprometo a recibir la capacitación autorizada por AGRO RURAL y a cumplir con las exigencias del mismo hasta su culminación y aprobación.

En caso de no aprobar la capacitación recibida, renuncia voluntaria, despido o resolución de contrato, sin haber concluido la capacitación o no haber podido revertir los conocimientos adquiridos a la Institución, conforme a lo establecido en el presente Plan, autorizo a la Unidad de Recursos Humanos a descontar del pago de mis remuneraciones y/o liquidación de beneficios sociales, según sea el caso; el importe correspondiente a la capacitación financiada por AGRO RURAL, según lo establecido en la Directiva de SERVIR "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

.....
(Firma)

Lima,de.....de 201...

Av. Salaverry 1388 - Jesús María - Lima
T: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos

AGRO RURAL
Vº Bº
C.O. 2024
CORREIO
MELHARTENHO ALMA NEVITE
da Criação de Adm. 1991

AGRO RURAL
Vº Bº
S. 2024
CORREIO
LUS FLAVIO OLIVEIRA
da Unidade de Ger. 2024

AGRO RURAL
Vº Bº
M.C. 2024
CORREIO
MARTIN CAMARGO DE LIMA
da Sec. de Merc. 2024

AGRO RURAL
Vº Bº
L. 2024
CORREIO
SATO
da Pres. 2024

[illegible]

MATRIZ MODIFICADA PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2017 AGRO RURAL

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
10	Dirección de Gestión de RRNN, Riesgos y Cambio Climático	Especialista en Programas Presupuestales	José Velásquez Mantari	4	H3	Excel Avanzado	Formación Laboral	curso	C1	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre	1.440,00	
	Dirección de Gestión de RRNN, Riesgos y Cambio Climático	Monitoreo y seguimiento de actividades	Luis Guevara Barrantes											
	Dirección de Gestión de RRNN, Riesgos y Cambio Climático	Especialista en conservación de suelos	Luis Taboada Barreto											
	Unidad de Programas, Proyectos y Cooperación	Especialista en Proyectos	Arturo Pacheco Cárdenas											
11	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Responsable planilla CAP	Oswaldo Díaz Gonzalo	3	H3	Excel Intermedio	Formación Laboral	curso	C1	Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre	720,00	
	Oficina de Asesoría Legal	Asistente Administrativo	Gina Liuya Ortiz											
12	Unidad de Contabilidad	Secretaría	María Flores Ramos	1	H3	Redacción Efectiva	Formación Laboral	curso	C1	Aprendizaje	Presencial	Tercer Trimestre	520,00	
13	Unidad de Tecnologías de la Información	Sub Director	Melitón Otoy Verástegui	2	B3	BPM Business Process Management	Formación Laboral	curso	C1	Aprendizaje	Presencial	Tercer Trimestre	3.600,00	
	Unidad de Tecnologías de la Información	Profesional en Web Master	Marcial Soto Sánchez											
14	Unidad de Presupuesto	Asistente en Gestión Presupuestal	Juan Torres Romero	3	A2	Programas Presupuestales por Resultados	Formación Laboral	curso	C1	Aprendizaje	Presencial	Tercer Trimestre	3.300,00	
	Unidad de Presupuesto	Asistente en Gestión Administrativa	Alicia Mera Rojas											
	Unidad de Presupuesto	Especialista en Gestión Presupuestal	Elba Fabiola Ocampo Hora											
15	Varios	Transversal	Varios	20	B5	Indicadores de Gestión	Formación Laboral	curso	C1	Aprendizaje	Presencial	Cuarto Trimestre	14.700,00	
16	Varios	Transversal	Varios	20	B1	Gestión Pública	Formación Laboral	curso	C1	Aprendizaje	Presencial	Cuarto Trimestre	4.560,00	
TOTAL													100.000,00	



